

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo

USHUAIA, 15 NOV. 2004

**VISTOY CONSIDERANDO** que con motivo de la difusión de las distintas actividades del Poder Legislativo tanto de las Sesiones, Comisiones, Plenarios, etc. dentro del suplemento semanal "Debate Abierto" del Diario Provincia 23 de Imagen Provincial S.R.L. de la ciudad de Río Grande, corresponde autorizar el pago de la factura "B" N° 0001-00002019 por el importe de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) en concepto de temas legislativos en los números 26-27-28-29 en el mes de Octubre del corriente año.

Que la presente se encuentra en las excepciones previstas en el Artículo 26 de la Ley Territorial N° 6 de contabilidad y la Resolución N° 02/04 de la Comisión N° 2 de Presupuesto de esta Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento interno de la Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-RECONOCER Y AUTORIZAR** el pago de la Factura "B" N° 0001-00002019 por el importe de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) en concepto de temas legislativos en los números 26-27-28-29 del suplemento semanal "Debate Abierto" del Diario Provincia 23 de Imagen Provincial S.R.L. de la ciudad de Río Grande durante en el mes de Octubre del corriente año, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR** el gasto que demande el presente acto administrativo a la partida presupuestaria correspondiente.

**ARTÍCULO 3°.-Regístrese.** Comuníquese a la Secretaría Administrativa. Cumplido archívese.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 472 / 04**

